

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCAUDETE DE LA JARA

Solicitada licencia de instalación de la actividad de bar cafetería, clasificada como molesta, por don Daniel García González, con D.N.I. número 04218899-D, y con domicilio a efectos de notificación en calle Lepanto, número 16, de Alcaudete de la Jara, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Alcaudete de la Jara 22 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Jose Antonio Farelo Torrejón.
N.º I.-12321